



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AVISO DE SALA No. 03 de 2021

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9º inciso 2º del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, islas, para que concurran a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que se llevará a cabo en Sala Virtual el día jueves (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a partir de las tres (03:00 pm) de la tarde.

PROYECTO REGISTRADO

AUTO

REFERENCIA	
REPARACIÓN DIRECTA	
EXP: 23-001-33-31-004-2015-00215-01	
DEMANDANTE: Ángel José Arguello Galindo y Otros	
DEMANDADO: Instituto Nacional de Vías – INVIAS y Sociedad Transportadora de Córdoba – SOTRACOR S.A.	

Firmado Por:

**NOEMI CARREÑO CORPUS
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 003 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
79dfc4663df7dca8898e249863e9f41950a0794c00aa7724e2d28cd54dfe70f2
Documento generado en 04/02/2021 10:28:22 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**